

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA GILDA MARÍA BOLT GONZÁLEZ, CON RANGO DE VICE MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL ALTO CARGO DE EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA SANTA SEDE)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 102-2019, Aprobado el 10 de Julio de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 136 del 18 de Julio de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Gilda María Bolt González**, con Rango de Vice Ministra de Relaciones Exteriores, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante la Santa Sede.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de julio del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.